



COLEGIO INMACULADA DE LOURDES  
Religiosos Pasionistas Viña del Mar  
[www.colegiolourdes.cl](http://www.colegiolourdes.cl)

## APOYO A LAS FAMILIAS EN TIEMPO DE PANDEMIA

Estimados padres, madres y apoderados.

Reciban nuestro afectuoso y fraternal saludo esperando que ustedes y familias se encuentren en buen estado de salud y protegiéndose de esta pandemia que nos ha afectado a todos.

Han pasado más de dos meses desde que nos tuvimos que acomodar a esta nueva manera de relacionarnos y compartir todo nuestro quehacer escolar, de una forma totalmente diferente a la que estábamos acostumbrados.

En este nuevo escenario, ha sido fundamental su colaboración, paciencia y compromiso para desarrollar la propuesta pedagógica que ha diseñado el colegio, dando continuidad al proceso enseñanza aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes.

También, debemos reconocer el trabajo que han realizado nuestros profesores, profesoras y asistentes que han tenido que acomodar sus tiempos y espacios para cumplir con los desafíos que se nos plantean en este nuevo contexto, apelando a toda su creatividad para cumplir con el compromiso profesional y afectivo que siempre han tenido con sus estudiantes.

Atendiendo la gravedad de la crisis en el ámbito familiar, social y económico a causa del COVID-19, el Consejo Directivo del establecimiento ha decidido iniciar un Proceso de Ayuda a Familias que viven o vivirán el problema de la cesantía en cualquiera de sus expresiones: sea que experimenten una baja significativa de los ingresos, o que hayan perdido su trabajo o el ejercicio del mismo como es el caso de los trabajadores independientes.

Esta ayuda consistirá en descuento en el pago de la mensualidad durante el año 2020, en porcentajes que serán determinados por los antecedentes presentados por cada familia.

En cada uno de estos casos será fundamental revisar en su mérito los antecedentes solicitados con el fin de focalizar solidariamente este nuevo espacio de justa ayuda que se suma a las becas ya entregadas para el periodo 2020. Este proceso de revisión estará a cargo de nuestra asistente social Señora Macarena Morales.

La apertura de la postulación es a contar **del miércoles 10 de junio y cierra impostergablemente el miércoles 24 de junio a las 15,00 horas** para el envío de la documentación solicitada junto a la FICHA DE POSTULACIÓN A AYUDA vía correo electrónico. Lo anterior, atendiendo a las obligaciones sanitarias impuestas por la autoridad, ya que la recomendación principal es quedarse en casa y evitar así posibles contagios, es que se trabajará de forma digital.

## PASOS A SEGUIR

1.- El apoderado que **justificadamente** requiera el apoyo debe **pedir el envío, en horario de 8:30hrs a 16:30hrs** de la FICHA DE POSTULACIÓN A AYUDA al correo **postulacionbecalourdes@gmail.com** y en asunto debe poner, por ejemplo: SOLICITO FICHA + NOMBRE ESTUDIANTE + CURSO.

2.- Recibida la ficha debe ser completada por el apoderado con los datos solicitados, e incluir los documentos asociados. Todo lo anterior debe ser enviado al correo electrónico y horarios señalado anteriormente.

En asunto debe poner POSTULACION + NOMBRE DEL ESTUDIANTE + CURSO

3.- Una vez enviados los documentos vía correo electrónico, corresponde a la revisión y verificación de los mismos por parte de la asistente social. En esta etapa quien realiza la revisión podrá contactar al apoderado/a por la falta de algún documento o por la imposibilidad de abrirlo para revisión.

4.- En esta etapa se analizan los documentos de cada situación familiar, atendiendo que es una beca /ayuda focalizada y no universal, por lo que es necesario atender a las situaciones en cada caso en particular.

Por ejemplo, la realidad de un grupo familiar en que sólo uno, y no todos los que dan sostén económico, pierde su fuente laboral o deja de percibir ingresos, así como también, el tener uno o más niños/as estudiando en la comunidad educativa.

5.- La postulación de acuerdo a los antecedentes recibidos puede ser declarada:

a. **Admisible:** Fueron enviados todos los documentos y los mismos dan cuenta de que la situación socio económica a causa del COVID-19 tiene en mérito su atención para seguir en el proceso.

b. **Pendiente:** Se está a la espera de algún documento faltante

c. **No Admisible:** Es el rechazo de una postulación por existencia de indicios de engaño, una posible adulteración de datos o documentos, o por no completar el envío de la documentación.

6.- Asistente Social entregará el listado de postulaciones en orden de prelación, atendiendo a lo indicado en el punto anterior a la dirección y consejo directivo del colegio.

7.- Asistente social realizará sugerencias a la dirección, mediante Informe, en torno a entregar ayudas por: PERIODO DE TIEMPO Y PORCENTAJE DE BECA

La ayuda a entregar puede ser renovable finalizado el periodo que se designe en cada caso, cuyo proceso debe ser enviando nuevamente vía correo electrónico la FICHA DE POSTULACIÓN actualizando los antecedentes.

Importante es destacar que la selección y el modo de entregar esta ayuda siempre estará supeditado al número de familias, situaciones o casos que deben ser atendidos en lo global entendiendo la excepcionalidad del proceso pues se suma a los procesos de becas 2020 ya realizado en nuestro colegio.

8.- Una vez que la dirección y consejo directivo ha analizado las sugerencias de la profesional del área, se comunicará el resultado de cada postulación a través de correo electrónico.

9.- Al momento del cese del beneficio, para determinar curso de acción posible (caducidad o renovación), se establece que es el/la apoderado/a el que debe solicitar la renovación presentando ficha antes descrita con una antelación de 15 días antes de su caducidad. La no presentación de la ficha, por el/la apoderado/a, se entenderá como beneficio No Renovado y consecuentemente se vuelve a la situación de pago antes del beneficio.

En estos momentos hacemos un llamado a ser solidarios en todo sentido, solicitando que aquellas familias que no han visto mermado su ingreso o no han sufrido efectos negativos de esta pandemia, puedan seguir aportando con sus pagos tal y como lo han venido haciendo algunos de ustedes, puesto que lo recaudado gracias a este acto fraterno, puede posibilitar más ayudas para los que sí están pasando por un mal momento.

Como Consejo Directivo queremos dejar en claro que nuestra preocupación esta puesta en ser responsables con las decisiones a tomar, poniendo todo nuestro esfuerzo y voluntad para realizar un proceso focalizado y sistemático de ayuda. Pero estamos conscientes que debe ser un trabajo mancomunado, entendiendo que las ayudas van a ser proporcionales y asociadas a cada caso, reforzando el papel preponderante y solidarios de TODOS para poder enfrentar este tiempo desde una mirada cristiana.

Sabemos que, para todos han sido tiempos difíciles ya que no solo nuestra economía se está viendo afectada, sino nuestra salud mental y emocional. Por lo anterior, los invitamos a estar unidos en oración y enfrentar esta realidad con mucha esperanza y fe en Dios.

Con atentos saludos.

CONSEJO DIRECTIVO

Junio del año 2020